

CONCURSO FOTOGRÁFICO “VII CONGRESO FAF”

BASES

1. ORGANIZACIÓN

Federación Andaluza de Fotografía

Asociación Fotográfica Miradas

2. PARTICIPANTES

Podrán participar todas aquellas personas inscritas en el VII CONGRESO FAF.

3. OBRAS

Un máximo de tres por autor. **No se aceptarán imágenes generadas total o parcialmente por IA.**

4. TEMA

La temática será cualquier fotografía que tenga relación con cualquier aspecto de la ciudad de Ceuta y con el VII Congreso FAF.

5. PRESENTACIÓN Y FORMATO

La presentación de las obras se hará en formato digital a través del email:

certamenesyconcursos@federacionandaluzafotografia.com

El formato será JPG con un máximo de 1920 píxeles en horizontal y 1080 píxeles en vertical, en 300 dpi y sin superar los 5 MB. En la imagen no se podrá añadir ningún símbolo que pueda identificar al autor como firmas, nombre, título, marca de agua, etc.

En el correo electrónico se harán constar necesariamente los siguientes datos:

- **Asunto:** Concurso VII Congreso FAF
- Nombre y apellidos del autor
- Teléfono de contacto
- Correo electrónico
- Título de las fotografías

6. CALENDARIO

Presentación de fotografías: desde el 28 de marzo al 6 de abril de 2025.

Fallo del jurado: 28 de abril de 2025.

Notificación de resultados: 30 de abril de 2025.

Entrega de premios: 5 de mayo de 2025

7. JURADOS

El jurado estará compuesto por los siguientes tres miembros de reconocido prestigio, designados por la Federación Andaluza de Fotografía y su veredicto será inapelable:

Jesús del Valle, Presidente de la Asociación Fotográfica Miradas.

Héctor Hugo Pérez, director de la empresa STAF, Servicio técnico Andaluz de Fotografía.

Francisco Javier Bravo, webmaster de la Confederación Española de Fotografía.

8. PREMIOS.

Primer Premio:

Trofeo de la Asociación Fotográfica Miradas

Segundo Premio:

Mochila CARUBA ANDEX 2 cedida por STAF

Tercer Premio:

Distinción de la Federación Andaluza de Fotografía

9. OBSERVACIONES:

- Toda fotografía que no cumpla algún requisito establecido en estas bases será descalificada.
- La mera participación en este concurso implica la total aceptación de las bases del mismo y la renuncia a cualquier reclamación.
- En caso de necesidad, deberá acreditar la fecha de captura de la imagen.
- Un mismo autor o fotografía no podrá optar a más de un premio.
- Los participantes autorizan a la organización a exponer las obras premiadas y a reproducirlas, citando siempre al autor y sin ánimo de lucro.
- Los participantes se responsabilizan totalmente de la no existencia de derechos de terceros en las obras presentadas y garantizan que las fotografías presentadas al concurso son de su autoría y se hacen plenamente responsables de su contenido, así como de toda reclamación por derechos de imagen y de cualquier otra índole.
- Los casos no previstos en estas bases serán resueltos por la comisión organizadora.

RECONOCIDO POR LA FEDERACIÓN ANDALUZA DE FOTOGRAFÍA

Nº DE REGISTRO: L-2025-01